

TARTAGAL, 22 de mayo de 2.015.-

RESOLUCION Nº 187-SRT-15.

Expte. Nº 20.160/15.

VISTO:

La rendición de gastos que obra en el presente Expediente; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a gastos de combustible y a la liquidación de viáticos y pasaje abonados al Sr. Claudio Mariles, chofer de la Universidad Nacional de Salta y a los Docentes Víctor Abdala Haguin y Adrian Benjamín Ortega de la Carrera Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que los agentes mencionados estuvieron a cargo del traslado y acompañamiento de alumnos, de la mencionada Carrera, que participaron en las "X JORNADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE FACULTADES DE INGENIERIA DEL NOA", los días 21 y 22 de mayo de 2.015 en la ciudad de Salta.

Que la participación en dicho evento redundó en beneficio de la formación de los alumnos de la Carrera Ingeniería en Perforaciones.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 4.819,60), por lo gastos originados por la participación de docentes y alumnos de la Carrera Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, en la "X JORNADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE FACULTADES DE INGENIERIA DEL NOA".

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00), a la partida: 2.5.6 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, del presupuesto de la Sede Regional Tartagal por el Ejercicio 2.015.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de PESOS: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 269,60), a la partida: 3.7.1 PASAJES, del presupuesto de la Sede Regional Tartagal por el Ejercicio 2.015.

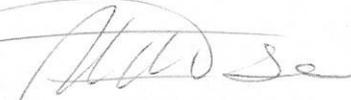
ARTICULO 4º.- Imputar la suma de PESOS: UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.750,00), a la partida: 3.7.2 VIATICO, del presupuesto de la Sede Regional Tartagal por el Ejercicio 2.015.

ARTICULO 5º.- Comunicar a Dirección Administrativo Económica de la Sede, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.